

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **reformulación de la enmienda a la Moción, consecuencia de interpelación urgente**, del Grupo Parlamentario Vasco, sobre las medidas que va a tomar el Ejecutivo central para articular de forma más ágil y eficaz la distribución de los Fondos Europeos, incluida la parte relativa a los préstamos por valor de unos 80.000 millones de euros que el Gobierno español previsiblemente solicitará antes del finales de año. (173/000183)

Madrid, 19 de diciembre de 2022



Fdo.: ~~Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO~~

PORTAVOZ

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

Se propone el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Adaptar los mecanismos y medidas diseñadas a través del RDL 36/2020 para garantizar la gestión, canalización y ejecución de los Fondos Next Generation y, en particular de los PERTE, para:
 - Facilitar los trámites administrativos
 - Relajar las exigencias en base a “ayudas de estado”
 - Flexibilizar los plazos de ejecución
 - Adaptación ágil de convocatorias
 - Reducir los avales exigidos
 - Garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y facilitar mecanismos información sobre los datos de ejecución y los fondos que han llegado a la economía real.
2. Convocar con urgencia la Conferencia Sectorial para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y establecer la obligatoriedad de reunir esta Conferencia Sectorial mensualmente.
3. En lo que respecta a la “Adenda”:
 - Dar respuesta en el plazo de un mes a las propuestas presentadas por las Comunidades Autónomas a la Adenda del Plan de Recuperación español solicitado por la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
 - Adoptar criterios regionales en la Adenda al PRTR que presentará el Gobierno de España a la Comisión para la adjudicación de la parte de préstamos MRR que tiene asignada, así como de los recursos del Repower EU.

- Financiación MRR a proyectos privados, articulando medios para que las empresas y organizaciones privadas y público-privadas accedan a instrumentos financieros para facilitar la implantación de sus proyectos.
 - Crear un Bono MRR para financiar proyectos transformadores de carácter público.
4. Con respecto a la Gobernanza del Plan:
- Garantizar una auténtica Cogobernanza con las Comunidades Autónomas, cimentada en un diálogo real que permita diseñar y adaptar las inversiones que se financiarán con la Adenda a sus necesidades y características.
 - Someter la Adenda a debate y aprobación en el Congreso de los Diputados, para que se convierta en un auténtico Plan País, especialmente al tratarse de unos fondos que computarán como deuda y para los que será necesario establecer nuevos hitos y objetivos a los que se comprometerá España para recibir los fondos del tramo de préstamos».

JUSTIFICACIÓN

El origen de los problemas de gestión y ejecución de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se encuentran en el RDL 36/2020 y un sistema ineficaz para agilizar los trámites y procedimientos administrativos que permitan movilizar estos fondos. La tramitación como Proyecto de Ley podría facilitar la resolución de gran parte de las deficiencias que estos dos años de gestión han evidenciado.

Además, el diseño de los PERTES ha demostrado encontrarse lejos de la realidad y las necesidades de los sectores industriales, que necesitan plazos de inversión acordes al contexto económico y requisitos en las convocatorias adaptados a las características de un tejido empresarial formado mayoritariamente por Pymes.

La ausencia de transparencia y de mecanismos que faciliten información sobre la ejecución del plan de manera detallada y pública, así como los fondos que de manera efectiva han llegado al conjunto de la economía, imposibilita una evaluación y control

de la ejecución de un Plan que debe ser capaz de transformar nuestro tejido empresarial haciéndolo más verde, digital e industrial.

La Conferencia Sectorial para el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, principal órgano para la coordinación de la ejecución del Plan, lleva sin reunirse desde agosto de 2021 por lo que resulta urgente su convocatoria y el establecimiento de una periodicidad mensual en sus reuniones que evite problemas de coordinación con las CCAA y desinformación con las administraciones responsables de ejecutar gran parte de las inversiones.

Mediante la Adenda al plan se accederá a 84.000 millones de euros correspondientes al tramo de préstamos que España tiene asignados en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Tal y como debería haberse realizado cuando se diseñó el Plan para cumplir con el Reglamento Europeo del Mecanismo, la fase de elaboración de la Adenda requiere de un proceso de diálogo y participación con agentes sociales, sector empresarial, regiones y partidos políticos.

La Cogobernanza del Plan se ha reducido a la utilización por parte del gobierno de las Administraciones Autonómicas y Locales como medios propios, sin una gobernanza compartida real en materias propias de sus competencias. La Adenda supone una oportunidad para resolver esta deriva recentralizadora y planificadora del gobierno.

Por otra parte, los fondos en forma de préstamos del MRR computarán como deuda, por lo que exige un ejercicio de responsabilidad y consenso con las fuerzas políticas representadas en el Congreso de los Diputados, tanto para garantizar que la Adenda cuente con el máximo respaldo al tener que ejecutarse por el próximo gobierno, como para establecer los hitos y objetivos adecuados que guíen las decisiones de política económica hacia la mejora de la competitividad y productividad de nuestras empresas.



LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Los Grupos Parlamentarios firmantes, se dirigen a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Moción consecuencia de Interpelación Urgente del Grupo Parlamentario **Vasco (EAJ-PNV)**, al Ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática sobre las medidas que va a tomar el Ejecutivo central para articular de forma más ágil y eficaz la distribución de los Fondos Europeos, incluida la parte relativa a los préstamos por valor de unos 80.000 millones de euros que el Gobierno español previsiblemente solicitará antes de finales de año. **(Núm. expte. 173/000183)**

En el Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2022

PORTAVOZ
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

PORTAVOZ
G.P. CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-
EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN



ENMIENDA

De modificación

“El Congreso de los Diputados insta al gobierno de España a:

1. Seguir trabajando en los mecanismos y medidas diseñadas a través del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para garantizar la gestión, canalización y ejecución de los Fondos de los Planes Next Generation UE y, en particular de los PERTE.
2. Trabajar en la Adenda al plan de Recuperación con la participación de las Comunidades Autónomas, grupos parlamentarios y agentes sociales, para que responda a las necesidades de los agentes implicados, dando un impulso renovado a las inversiones y reformas estructurales del plan de recuperación con el fin de acelerar la transformación y modernización de la economía española. La Adenda al Plan de Recuperación permitirá favorecer la industrialización estratégica de nuestro país, reforzando la autonomía estratégica en cinco dimensiones: energética, agroalimentaria, industrial, tecnológica y digital con la movilización de más de 94.300 millones de euros adicionales.”